

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 110

## AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2013-7517** *Información pública de solicitud de licencia para cafetería-restaurante-sidrería en Hoznayo.*

Solicitada por don José Antonio Ruiz Zabala, en nombre y representación de "La Sidrería de Hoznayo, S. L. con C.I.F. número B-39771472 licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cafetería-restaurante-sidrería, en el barrio La Plaza número 11 (Hoznayo), conforme al proyecto de de actividad, redactado por el ingeniero técnico industrial, don Raúl Castañeda Garrido, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Entrambasaguas, 6 de mayo de 2013.

El alcalde,  
Rosendo Carriles Edesa.

2013/7517

CVE-2013-7517